

En su virtud, esta Secretaría General del Movimiento, considerando que el asesoramiento de los Vocales, cuyo nombramiento se proponen, contribuirá al mejor desarrollo de los fines que tiene encomendados el Patronato, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Además de los miembros que se señalan en el capítulo II, artículo sexto, de la Orden de 23 de abril de 1976, formarán parte del Consejo Rector del Patronato Nacional de Ciencias de la Secretaría General del Movimiento, como Vocales con carácter permanente, los siguientes:

— El Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

— Los cinco primeros Premios Nacionales de Investigación, otorgados por Resolución de la Delegación Nacional de Cultura de 12 de mayo de 1976, a los siguientes señores:

Don Sixto Ríos García, premio en la especialidad de Matemáticas.

Don Justiniano Casas Peláez, premio en la especialidad de Física.

Don Francisco Orts Llorca, premio en la especialidad de Medicina.

Don Alberto Sols García, premio en la especialidad de Biología.

Don Antonio Millán Puelles, premio en la especialidad de Filosofía.

Madrid, 14 de junio de 1976.

SUAREZ

**11736** *ORDEN de 14 de junio de 1976 por la que se modifica el artículo octavo de la de 23 de abril de 1976, que creó el Patronato Nacional de Ciencias de la Secretaría General del Movimiento.*

La Orden de 23 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28 del mismo mes) creaba el Patronato Nacional de Ciencias de la Secretaría General del Movimiento, encuadrado

en la Delegación Nacional de Cultura, con la finalidad de apoyar y fomentar la investigación científica en muy distintos ámbitos. Para el desempeño de las tareas del Patronato está previsto que el Consejo Rector se reúna en sesión ordinaria una vez al semestre, según establece el artículo noveno de dicha Orden, correspondiendo a la Delegación Nacional de Cultura instrumentar las funciones administrativas adecuadas a través de sus servicios, de acuerdo con el artículo cuarto de la citada disposición.

Considerando que la periodicidad de las reuniones del Pleno del Patronato no es suficiente para llevar a término los cometidos que le están asignados, se estima preciso la constitución de un Comité Ejecutivo Permanente que, además de ejercer las funciones que el artículo octavo de la referida Orden encomienda a los Vicepresidentes primero y segundo, asuma la responsabilidad de coordinar los distintos programas o aquellos nuevos que el Patronato acordase realizar.

En su virtud, esta Secretaría General del Movimiento ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Se modifica el artículo octavo de la Orden de 23 de abril de 1976 por la que se crea el Patronato Nacional de Ciencias de la Secretaría General del Movimiento, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 8.º La representación y dirección del Patronato corresponderá al Comité Ejecutivo Permanente en el que residirán los poderes de ejecución de los acuerdos que se adopten, asumiendo la responsabilidad de coordinar los distintos programas o aquellos nuevos que el Patronato acordase realizar.

El Comité Ejecutivo Permanente, presidido por el Delegado Nacional de Cultura como Vicepresidente segundo del Patronato, estará integrado por los siguientes miembros:

— El Director general de Política Científica.

— El Rector Magnífico de la Universidad Complutense.

— El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

— Don Alberto Sols García, Primer Premio Nacional de Investigación en la especialidad de Biología.»

Madrid, 14 de junio de 1976.

SUAREZ

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

**11737** *REAL DECRETO 1356/1976, de 19 de junio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don José María de Areilza y Martínez-Rodas, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Adolfo Martín-Gamero y González-Posada.

Dado en Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11738** *ORDEN de 9 de junio de 1976 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Como resolución al concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 8 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 102) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Estadística

Madrid:

Teniente Coronel de Intervención don Luis Schiaffino Muñoz, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Madrid.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*Fiscalías de las Audiencias Territoriales*

Valencia:

Capitán de Artillería don Fernando Vidal Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Delegaciones*

Madrid:

Teniente Coronel de Ingenieros don José Cervera Martín-González, del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).

Palma de Mallorca:

Comandante de Ingenieros don Mateo Mora Vidal, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Palma de Mallorca.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Diputaciones Provinciales*

Valencia.—Jefe del Departamento de Mecanización:

Teniente Coronel de Artillería don Fernando Gallego Calatrava, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Valencia. (Designación ministerial.)

*Ayuntamientos.*

Burgos.—Oficial Jefe de la Policía Municipal:

Capitán de Infantería don Fernando Sanz García, de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. (Designación ministerial.)

La Matanza de Acentejo (Tenerife).—Jefe de los Servicios y Obras Municipales:

Teniente Coronel de Ingenieros don Angel Ruiznavarro de Bacaicoa, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Santa Cruz de Tenerife.

Málaga:

Comandante de Infantería don Vicente Pitarch Ortiz, de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Málaga.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Delegaciones*

Salamanca:

Comandante de Ingenieros don Fernando Ramos García, del Regimiento de Zapadores para C. E. (Salamanca).

## DISPOSICIONES COMUNES

1.ª a) Los Jefes y Oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 10 de agosto de 1976.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberán remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior regional de quien dependa en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 134, Madrid-7.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para evitarles perjuicios, caso de rectificación de destino.

2.ª Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ochos días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendiéndose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, modificado por el 1088/1976, de 23 de abril, los Jefes y Oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes antes del día 5 remitirán certificado de la misma autoridad, acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo 1.º del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde presten sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 5 de febrero de 1977.

Los Jefes y Oficiales que obtengan un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan desde la fecha de publicación de su pase a la situación de «En Servicios Civiles» en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de su destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros ...

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**11739** *ORDEN de 14 de junio de 1976 por la que se nombran Vocales del Patronato Nacional de Ciencias en representación de Fundaciones privadas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo séptimo de la Orden de 23 de abril de 1976, por la que se crea el Patronato Nacional de Ciencias de la Secretaría General del Movimiento, y a propuesta del Delegado nacional de Cultura, vengo en nombrar Vocales del Consejo Rector del citado Patronato en representación de Fundaciones docentes privadas, por el período de un año a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a doña Carmela Arias y Diaz de Rábago, Condesa de Fenosa, Presidente de la Fundación «Pedro Barrié de la Maza», y a don José Ferrer Bonsoms, Presidente de la Fundación «General Mediterránea».

Madrid, 14 de junio de 1976.

SUAREZ

**11740** *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se dispone el cese de don Ricardo Larraizar Zaballa como Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Familia.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Delegado nacional de la Familia y a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don Ricardo Larraizar Zaballa como Secretario nacional de la citada Delegación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de junio de 1976.

SUAREZ

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11741** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace público el resultado del sorteo de los señores opositores a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 9 de marzo de 1976.*

Celebrado el sorteo de los señores opositores a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias a que se hace referencia en la Orden de este De-

partamento de fecha 9 de marzo de 1976, normas 5.ª y 6.ª, por la que se convoca oposición para cubrir plazas de los Cuerpos Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, del 15 de marzo de 1976, se hace público que el número 1 correspondió a don Fernando Imbernón Balarín, el cual figuró con el número 180 del Cuerpo Masculino, y doña Florentina Iglesias Paniagua, que figura con el número 47 del Cuerpo Femenino, en la relación definitiva de admitidos, continuando correlativamente la numeración hasta el final de la lista y prosiguiendo ésta con el principio de dicha relación hasta el número 179, correspondiente al Cuerpo Auxiliar Masculino don Samuel de Huertas Cabaes y hasta el número 46